


02

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 3


TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	0096 DEL 23 DE MAYO DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS ✓
Nit o C.C. No.	900.451.557-1 ✓
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL PARA LA REPOSICION DE VALVULAS E HIDRANTES, MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL IBAL SA ESP OFICIAL ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 400.000.000 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 400.000.000 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES ✓
SUPERVISOR:	ALMACENISTA GENERAL ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE JUNIO DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2023 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220447 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022 ✓ 20220631 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220631 DEL 10 DE JUNIO DE 2022 ✓ 20220631 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS** Almacenista General, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y la señora **ADRIANA VARGAS CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía N°.65.771.099, en su calidad de Representante Legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS** identificada con NIT. 900.451.577-1 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el IBAL S.A. ESP OFICIAL y la señora **ADRIANA VARGAS CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía N°.65.771.099, en su calidad de Representante Legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS** identificada con NIT. 900.451.577-1, se celebró el contrato de suministro No. 0096 del 23 de mayo de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL PARA LA REPOSICION DE VALVULAS E HIDRANTES, MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL IBAL SA ESP OFICIAL




	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA**, según el siguiente detalle: ✓

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL ✓	I-100012413 ✓	Cumplimiento ✓ Calidad y correcto funcionamiento ✓	80.000.000 ✓	23/05/2022 ✓ 23/05/2022 ✓	23/07/2023 ✓ 23/01/2024 ✓	13 DE JUNIO DE 2022 ✓

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:


BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		✓ \$ 400.000.000,00
VALOR ADICIONES (2)		\$ 00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		✓ \$ 400.000.000,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		✓ \$ 399.954.906,80
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 00,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		✓ \$ 399.954.906,80
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		✓ \$ 45.093,20
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
01	17/06/2022 ✓	✓ \$ 108.142.558,80
02	05/07/2022 ✓	✓ \$ 65.658.250,00
03	08/08/2022 ✓	✓ \$ 65.330.128,00
04	13/09/2022 ✓	✓ \$ 7.443.667,00
05	14/10/2022 ✓	✓ \$ 16.267.300,00
06	02/11/2022 ✓	✓ \$ 32.534.600,00
07	19/11/2022 ✓	✓ \$ 18.968.999,00
FINAL	10/02/2023 ✓	✓ \$ 85.609.404,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		✓ \$ 399.954.906,80

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

8

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

7. Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de (\$45.093,20), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad. ✓

8. En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Suministro N° 096 del 23 de mayo de 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

TERCERO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$45.093,20), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **17 7 ABR 2023**



JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
Almacenista General
Supervisor



ADRIANA VARGAS CASTRO
Rep Legal GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS
Contratista

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE